ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261400364223 Id: 2100798
Folios: 2 Fecha: 30-04-2026 12:52:02
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTIN EDMUNDO CELY GOMEZ**
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos

DE: **LAURA CAMILA CRISTANCHO TORRES**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Viabilidad Jurídica para suscribir Convenio de Asociación con la **FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO) con NIT No. 805023415-2**. (Línea PAA 356 ID. Rad. 20264310315243 Id: 2086149.)

Respetado Vicepresidente,

Por encontrarse ajustado a la ley, remito Viabilidad Jurídica para suscribir contrato con la **FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)**, cuyo objeto correspondió a "3*56 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, para ejecutar el proyecto de gestión socio ambiental en los territorios donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos, para la articulación y fortalecimiento de los actores, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno, la prevención y gestión de la conflictividad del sector, bajo el marco del respeto a los derechos fundamentales, la participación, el diálogo social y la generación de conocimiento, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su apuesta para avanzar en la transición energética justa".*

TIPOLOGÍA	Convenio de Asociación
OBJETO	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, para ejecutar el proyecto de gestión socio ambiental en los territorios donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos, para la articulación y fortalecimiento de los actores, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno, la prevención y gestión de la conflictividad del sector, bajo el marco del respeto a los derechos fundamentales, la participación, el diálogo social y la generación de conocimiento, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su apuesta para avanzar en la transición energética justa".
VIGENCIA	**Ocho (8) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026**
LINEA PAA	356
VALOR	El valor total del convenio corresponde a los aportes del Convenio de Asociación será hasta por la suma de **SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($71.670.039.045 distribuidos así: CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($41.770.039.045**) correspondientes al aporte de la ANH, más el valor del aporte de la **FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO, equivalente a VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($29.900.000.000).**

Al contestar cite Radicado 20261400364223 Id: 2100798
Folios: 2 Fecha: 30-04-2026 12:52:02
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

	Los recursos destinados por la ANH se encuentran amparadas por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- No. 29826 del 14 de enero de 2026 expedido por el responsable del presupuesto de la entidad y que hace parte integral del presente estudio de sustentación técnica y económica.

Cordialmente,

Camila Cristancho Torres
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexos: Minuta del Convenio
Copias: **N/A**

Aprobó:
Diana Marcela Castillo/Contratista / Componente Jurídico
Revisó:
Adriana Lucia Roa//Contratista / Componente Jurídico
Proyectó:
Natalia Andrea Arrieta Montoya/Contratista / Componente Jurídico